IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRSIN-INC-092-2026

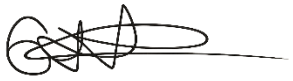
OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN INTERNA PARA LA BRIGADA DE EMERGENCIA

FECHA DE EVALUACIÓN: 28/09/2026

RAZON SOCIAL PROPONENTE (1)	**CRC COMUNICACIONES S.A.S.**	
ASPECTO A VERIFICAR	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la oferta	**CUMPLE - SUBSANADO**	Suscribe formato de carta de presentación de oferta en donde BLANCA AURORA VÉLEZ LONDOÑO identificada con Cédula de Ciudadanía No. 24.995.755 de Buenavista en calidad de Representante Legal de CRC Comunicaciones S.A.S., manifiesta conocer y aceptar las condiciones y plazos de la presente invitación y no encontrarse en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el estado. Documento allegado en subsanación. (formato I) Fecha: 26 de septiembre de 2026 Evaluado: 28 de septiembre de 2026
Pacto de integridad	**CUMPLE**	Suscribe formato pacto de integridad por la Representante Legal BLANCA AURORA VÉLEZ LONDOÑO identificada con Cédula de Ciudadanía No. 24.995.755 (formato II) Fecha: 26 de septiembre de 2026 Evaluado: 28 de septiembre de 2026
Certificado de cumplimiento (Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007)	**CUMPLE - SUBSANADO**	Allega en subsanación certificado emitido por el Revisor Fiscal PARMENIDES ALTAHONA VILLAMIL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.563.169 y T.P. 227458-T, en el cual manifiesta que: *"durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra a paz y salvo por todo concepto."* Aporta cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal expedido por la Junta Central de Contadores el 17 de julio de 2026, vigente por tres (3) meses, en el cual no registra antecedentes disciplinarios. Fecha: 25 de septiembre de 2026 Evaluado: 28 de septiembre de 2026
Certificación de existencia y representación legal	**CUMPLE**	Aporta el certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la **CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.** Código de verificación: B2653136759CE8 Matrícula No. 01136889 Fecha matrícula: 30 de octubre de 2001 Fecha de renovación: 16 de marzo de 2026 Término de duración: Indefinida Evaluado: 28 de septiembre de 2026
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	**CUMPLE**	Adjunta certificado de antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación en donde, ni la empresa ni quien la representa registran sanciones e inhabilidades para contratar con el Estado.

Nota: Los campos de este formato de aspectos a verificar y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con el objeto de cada proceso. Duplique la tabla según el número de proponentes.

		Evaluado: 28 de septiembre de 2026
Formulario del Registro Único Tributario	**CUMPLE**	Si lo aporta, No. de formulario: 141185525743 Evaluado: 28 de septiembre de 2026
Certificado de antecedentes Policía Nacional	**CUMPLE**	Se verifica certificado donde se evidencia que BLANCA AURORA VÉLEZ LONDOÑO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.995.755, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Fecha: 25 de septiembre de 2026 Evaluado: 28 de septiembre de 2026
Fotocopia de cedula de ciudadanía del Representante Legal	**CUMPLE**	Si lo aporta, Cédula de Ciudadanía No. 24.995.755 Evaluado: 28 de septiembre de 2026
Certificado de antecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría General De La República, del representante Legal y de la persona jurídica.	**CUMPLE**	Aporta y se verifica certificado, donde se evidencia que ni la persona natural BLANCA AURORA VÉLEZ LONDOÑO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.995.755, ni la persona jurídica CRC COMUNICACIONES S.A.S., identificada con NIT 830.095.304-2, se encuentran reportadas como Responsables Fiscales. Evaluado: 28 de septiembre de 2026
Certificado de paz y salvo en el sistema de Registro Nacional De Medidas Correctivas RNMC. Expedido por la Policía Nacional de Colombia, del Representante Legal o de quien suscriba la propuesta, artículo 183 Ley 1801 de 2016 numeral 4.	**CUMPLE**	Adjunta pantallazo, en donde la POLICÍA NACIONAL informa que BLANCA AURORA VÉLEZ LONDOÑO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.995.755, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. Fecha: 25 de septiembre de 2026 Evaluado: 28 de septiembre de 2026
Consulta en línea de inhabilidades (ley 1918 de 2018)	**CUMPLE**	Se consultó en la página de la Policía Nacional de Colombia, en donde se verificó que BLANCA AURORA VÉLEZ LONDOÑO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.995.755, no registra inhabilidad. Fecha: 25 de septiembre de 2026 Evaluado: 28 de septiembre de 2026
Paz y salvo sistema de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) (ley 2097/2021)	**CUMPLE**	Adjunta certificación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, donde se evidencia que BLANCA AURORA VÉLEZ LONDOÑO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.995.755, no se encuentra inscrita en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha: 25 de septiembre de 2026 Evaluado: 28 de septiembre de 2026
RESULTADO	**HABILITADO**	



GINA MARCELA GÓMEZ TOVAR (OPS)
Evaluadora Jurídica

Nota: Los campos de este formato de aspectos a verificar y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con el objeto de cada proceso. Duplique la tabla según el número de proponentes.

	Imprenta Nacional de Colombia **EVALUACIÓN DE SELECCIÓN DE POVEEDORES JURIDICA**	Código: GA-FO-4 Fecha: 22/06/2023 Versión: 2

Nota: Los campos de este formato de aspectos a verificar y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con el objeto de cada proceso. Duplique la tabla según el número de proponentes.